

**DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA
ID 5041-28-L124**

**“ADQUISICIÓN DE SERVICIO PARA
ESTERILIZACIÓN QUIRÚRGICA EN CANINOS
Y FELINOS CON ENFOQUE EN PERROS EN
SITUACIÓN DE CALLE, COMUNA DE
QUILLÓN 2024”.**

DECRETO ALCALDICIO N° 6778

QUILLÓN, 24 DIC. 2024

VISTOS:

1. Programación Plan Anual de Compras;
2. Las Bases administrativas especiales y especificaciones técnicas del proyecto denominado **“ADQUISICION DE SERVICIO PARA ESTERILIZACION QUIRURGICA EN CANINOS Y FELINOS CON ENFOQUE EN PERROS EN SITUACION DE CALLE, COMUNA DE QUILLÓN 2024”**;
3. Decreto Alcaldicio N°6.265 de fecha 21 de noviembre de 2024, que aprueba llamado a licitación pública, bases administrativas especiales, bases técnicas y designa comisión de evaluación.
4. Ficha Técnica N°14, de fecha 09 de septiembre de 2024;
5. Licitación Pública ID 5041-28-L124, con oferta inadmisibles;
6. Decreto Alcaldicio N°2.518, de fecha 28 de agosto de 2020, que modifica decretos alcaldicios que indica;
7. Decreto Alcaldicio N°399 de fecha 19 de enero de 2024, que designa subrogancia del cargo de secretario municipal;
8. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29 de junio de 2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
9. Decreto Alcaldicio N°6.563, de fecha 06 de diciembre de 2024, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
10. La Ley N°19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
11. Decreto N°250 Reglamento de Ley N°19.886 de compras públicas, Artículo 10 y 51;
12. Decreto N°1.179 de fecha 19 de febrero del 2013, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley 19.886;
13. Decreto Alcaldicio N°1.373 de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba “Manual de Procedimiento de compras públicas, 2019”;
14. Decreto Alcaldicio N°6.546, de fecha 05 de diciembre de 2024, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2025;
15. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N°266-2024 de fecha 25 de noviembre de 2024 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
16. Decreto Alcaldicio N° N°6.651 de fecha 06 de diciembre de 2024, que nombra como alcalde la comuna de Quillón a Don Felipe Catalán Venegas;
17. Las facultades que me confiere la **Ley N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La oferta presentada, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación Pública ID N°5041-28-L124, denominada “**ADQUISICION DE SERVICIO PARA ESTERILIZACION QUIRURGICA EN CANINOS Y FELINOS CON ENFOQUE EN PERROS EN SITUACION DE CALLE, COMUNA DE QUILLÓN 2024**”. La única oferta recibida no adjunta la documentación necesaria para someterse a evaluación, quedando inadmisibles declarándose desierta.

DECRETO:

1. **DECLÁRESE DESIERTA**, licitación pública ID N°5041-28-L124, denominada “**ADQUISICION DE SERVICIO PARA ESTERILIZACION QUIRURGICA EN CANINOS Y FELINOS CON ENFOQUE EN PERROS EN SITUACION DE CALLE, COMUNA DE QUILLÓN 2024**”, puesto que la única oferta recibida no adjunta la documentación necesaria para someterse a evaluación, quedando inadmisibles declarándose desierta.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO HIDALGO GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



ANDRÉS GAJARDO AVILA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
“Por orden del alcalde”

RNA/M
DISTRIBUCIÓN:
-SECMU
-ABASTECIMIENTO